

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA POR EL AÑO 2021	
COMPARADO CON EL AÑO 2020 (cifras en pesos colombianos sin decimales)	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de medición	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	9
2.5. Otros aspectos	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. Juicios	9
3.2. Estimaciones y supuestos	10
3.3. Correcciones contables	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	10
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	10
4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	10
4.2. Cuentas por cobrar:	11
4.3. Inventarios:	12
4.4. Propiedad, planta y equipo:	13
4.5. Bienes de uso público:	15
4.6. Intangibles:	16
4.7. Otros activos:	17
4.8. Cuentas por pagar	18
4.9. Beneficios a empleados y plan de activos	18
4.10 . Ingresos	19
4.11 . Gastos	21
4.12 Listado de Notas que no le aplican a la entidad	22

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
Composición	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	23
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	23
Composición	23
7.21. Otras cuentas por cobrar	24
NOTA 9. INVENTARIOS.....	24
Composición	24
9.1. Mercancías en existencia.....	24
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	25
Composición	25
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	25
10.4. Estimaciones	26
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	27
Composición	27
11.1. Bienes de uso público (BUP)	27
Revelaciones adicionales	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	28
Composición	28
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	28
14.2. Revelaciones adicionales	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	29
Composición	29
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado.	29
16.2. Avances y anticipos entregados.....	30
16.3. Recursos entregados en administración.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	30
Composición	30
21.1. Revelaciones generales.....	30
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	30
21.1.5. Recursos a favor de terceros	31
21.1.17. Otras cuentas por pagar	31
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32

Composición	32
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	32
NOTA 24. OTROS PASIVOS	33
Composición	33
24.1. Desglose – Subcuentas otros	33
NOTA 27. PATRIMONIO	33
Composición	33
27.1. Capital Fiscal	33
27.2. Resultados de ejercicios anteriores	34
27.3. Resultados del ejercicio	34
NOTA 28. INGRESOS	34
Composición	34
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	34
28.1.1. Otras transferencias	34
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación	35
28.3.1. Otros servicios:	35
28.3.2. Ingresos diversos:	35
28.3.3. Reversión de la pérdida por deterioro:	35
NOTA 29. GASTOS	36
Composición	36
29.1. Gastos de administración y operación	36
29.1.1 Detalle de gastos generales	36
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	37
29.3. Otros gastos	38

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA POR EL AÑO 2021 COMPARADO CON EL AÑO 2020 (cifras en pesos colombianos sin decimales)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El MUSEO CASA DE LA MEMORIA - MCM, es un establecimiento público de orden Municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden Municipal conforme con las disposiciones normativas que regulan la materia adscrito a la Secretaría Vicealcaldía de Educación, Participación, Cultura, Recreación y Deportes y será apoyado por la Secretaría Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía - Secretaría de Cultura Ciudadana y la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. El Museo está ubicado en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia en Colombia, en la calle 51 No. 36-66.

El MCM, se regirá por las normas contenidas en el Acuerdo que dispuso su creación, a las aplicables a los establecimientos públicos del orden Municipal, al Decreto con fuerza de Acuerdo 1364 de 2012 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan y sus estatutos.

MISIÓN. El Museo Casa de la Memoria es un proyecto socio-político, pedagógico y social, incluyente y representativo, que contribuye a la transformación de las lógicas de la guerra hacia prácticas más civilizadas, a través de la realización de procesos de construcción y circulación de las memorias del conflicto armado, la construcción de expresiones culturales y la realización de conmemoraciones; el diseño de pedagogías para la transformación cultural y social, la implementación de estrategias de incidencia política y movilización social, frente a los derechos humanos y las garantías de no repetición; y la definición e implementación de procesos de gestión del conocimiento, orientados a la circulación y democratización del mismo.

OBJETO. El Museo Casa de la Memoria tiene como objetivo fortalecer prácticas de conversación en Medellín y Antioquia a través de la argumentación, la deliberación, la comunicación, la creación y la acción, para el trámite de la diferencia, frente a procesos de construcción de memoria, que permitan ampliar la comprensión – reflexión sobre el conflicto armado y violencia relacionadas que ha vivido y aún vive Medellín, Antioquia y el país, que interpelando a todos como ciudadanos corresponsables del bien común, se contribuya a la reconciliación y a la no repetición.

FUNCIONES. En desarrollo de su objeto el Museo Casa de la Memoria, podrá realizar con sujeción a las normas generales y especiales que rija para cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con las siguientes actividades:

- Desarrollar actividades encaminadas a la activación, documentación y conservación de las memorias, la reparación simbólica, la comprensión del conflicto armado y las violencias relacionadas.
- Desarrollar programas y/o proyectos encaminados a la educación, capacitación, asesoría y consultoría para fomentar la educación para la equidad e inclusión, los derechos humanos, la paz, y la reconciliación.
- Organizar y participar activamente a nivel local, nacional e internacional eventos de carácter social, pedagógico, académico y/o cultural con el fin de promover la misión y presencia del Museo Casa de la Memoria y sus productos materiales e inmateriales.
- Celebrar alianzas y convenios con entidades, empresas, organizaciones e instituciones del sector público o privado tanto del nivel departamental, nacional o internacional, tales como instituciones museísticas, bibliotecas y centros de documentación, académicos, culturales, sociales, dirigidos a desarrollar actividades de fomento, apoyo y capacitación tendientes al logro de objetivos relacionados con la misión del MCM.
- Presentar proyectos ante los organismos del Estado y los sectores privado, social y cooperación internacional, tendientes al desarrollo de los objetivos del Museo Casa de la Memoria.
- Adelantar programas de adquisición de obras, material de documentación, banco de testimonios, investigación y preservación de las colecciones que nutran el guión museográfico, el Centro de Activación de Memoria –CRAM y el Museo en general
- Diseñar, editar y distribuir todo tipo de material producto de investigación pedagógico, producción de material didáctico e informativo. En medio impreso o virtual.
- Realizar todos los actos tendientes al montaje y conceptualización de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes relacionadas con su misión.
- Realizar todo tipo de actividades académicas, investigaciones, talleres, foros, laboratorios, conferencias, cursos, encuentros paneles, seminarios sobre los temas relacionados con el conflicto armado, memorias y otras violencias.
- Desarrollar programas, proyectos o convocatorias destinadas a estimular la acción de personas o grupos sociales, que contribuyan de manera clara al logro de los objetivos.
- Constituirse como núcleo de actividades culturales, educativas y pedagógicas en torno a las memorias, la reparación simbólica y comprensión del conflicto armado y otras

violencias que vive y ha vivido el país a partir de un programa diverso de exposiciones, actividades académicas, culturales, pedagógica y comunicacionales.

- Promover espacios que contribuyan a caminos de reconciliación de cara a una paz estable y duradera.
- Aportar a la construcción, identificación, valoración, archivo y uso de memorias pasadas y presentes, que permita un relato incluyente sobre lo ocurrido, desde diversas perspectivas, para el enriquecimiento del debate, el relato histórico y el esclarecimiento de la verdad.
- Diseñar recursos pedagógicos y comunicativos, producir medios y escenarios de investigación, que permitan una comprensión profunda y útil del conflicto armado y las violencias relacionadas.
- Promover las visitas comprensivas al Museo, la reflexión académica, la educación y la discusión pública e incentivar el conocimiento y la investigación en Memoria, conflicto armado y de las diversas violencias que vive y ha vivido el país, asuntos de la cultura relacionados con la guerra y las violencias.
- Desarrollar una comunicación, difusión y extensión permanente sobre la base de estímulo a medios, redes, exposiciones y actividades artísticas y culturales relacionadas temáticamente con la memoria del conflicto armado y violencias relacionadas, los derechos humanos y los valores que la sociedad proyecta a partir de esas experiencias.
- Gestionar, conservar y difundir el banco de testimonios de actores del conflicto armado para aportar a la construcción de la memoria histórica, de archivos de DDHH y/o la Comisión de la Verdad.
- Ser un espacio de interacción educativa y cultural que, a través de las artes, los saberes y las expresiones de la cultura propicie la reflexión y transformación de prácticas culturales relacionados con la guerra y las violencias, propiciando la transformación del futuro con aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana y la no repetición.
- Visibilizar, potenciar y articular experiencia nacionales locales, comunitarias e institucionales de memoria, que contribuyan a los propósitos de la reconciliación, el perdón y la no repetición.
- Fomentar la creación de redes sociales y de otra naturaleza legal que permitan la gestión de proyectos sociales, las iniciativas de paz, la promoción de los derechos, el desarrollo humano, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la participación democrática, con énfasis en las redes y organizaciones de las personas que han renunciado a la participación en la guerra.

- Elaborar y proponer para el debate público iniciativas y propuestas de políticas públicas en materia de paz, derechos humanos, reconciliación, desarrollo humano, fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la participación ciudadana y comunitaria.
- Fortalecer prácticas de conversación en Medellín y Antioquia, a través de la argumentación, la deliberación, la comunicación, la creación y la acción, para el trámite de la diferencia, frente a procesos de construcción de memoria, que permitan ampliar la comprensión-reflexión sobre el conflicto armado y violencias relacionadas que ha vivido y aún vive Medellín, Antioquia y el país, que interpelando a todos como ciudadanos corresponsables del bien común, se contribuya a la reconciliación y a la no repetición.
- Las demás que le sean asignadas y promuevan la paz, la reconciliación, la resiliencia y los derechos humanos, el desarrollo humano, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la participación

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Las personas que suscribieron los estados financieros del MCM (Representante Legal y Contador) han certificado que:

- Los saldos contables en los estados financieros a diciembre 31 de 2021 comparados con 2020, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

No se presentaron limitaciones para el desarrollo del objeto misional, ni operativo de la entidad en el año 2021.

Objetivo General

Direccionar el proceso contable del Establecimiento Público Museo Casa de la Memoria para la generación de información contable que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente.

Objetivos Específicos

- Contribuir a que los usuarios de la información contable fundamenten sus análisis para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas.
- Ayudar a los elaboradores de los estados financieros en la aplicación del modelo contable aplicable al MCM.
- Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Facilitar el flujo adecuado de información al proceso contable desde las diferentes áreas del MCM proveedoras de información, de manera que se logre oportunidad y calidad en los registros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Las políticas contables tienen como fundamento legal la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones. El juego completo de estados financieros de la entidad aplicable para el año 2021 es el siguiente:

- Estado de Situación Financiera (comparativo año 2021-2020)
- Estado de Resultados (comparativo año 2021-2020)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (comparativo 2021-2020)
- Notas a los Estados Financieros (comparativo)

Los estados financieros del Museo fueron aprobados por el Consejo Directivo de la entidad mediante acta No. 60 del 11 de febrero de 2022, en su sección ordinaria.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Teniendo en cuenta las características administrativas y operativas de la entidad, así como su capacidad tecnológica, se ha establecido en este periodo una forma de organización en contabilidad centralizada para generar sus estados financieros, ya que no agrega o consolida la información de otros entes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

En el Museo Casa de la Memoria se utilizan como bases de medición para la elaboración de los estados financieros las políticas contables adoptadas mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 24 del 27 de diciembre de 2017, relacionadas a continuación:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.
- Cuentas por Cobrar.
- Prestamos por Cobrar.
- Inventarios.
- Propiedades Planta y Equipo.
- Bienes de Uso Público.

- Bienes Históricos y Culturales.
- Activos Intangibles.
- Otros Activos.
- Deterioro Activos.
- Cuentas por Pagar.
- Prestamos por Pagar.
- Beneficios a los Empleados.
- Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
- Ingresos.
- Gastos.

Para el año 2021, no se presentaron excepciones en la preparación ni en la aplicación de la normativa para la consecución de los estados financieros del MCM.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros en el MCM es el “Peso Colombiano” (COP), las cifras contables se presentan redondeadas en pesos colombianos sin decimales. De acuerdo con el manual de política contable de la entidad, se considerarán materiales, para efecto de revelación, partidas cuyo valor sea igual o superior al 0.5% del valor de los activos totales al cierre de cada periodo, la cifra del 2021 es de \$136.002.491 en adelante.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El MCM no registró durante o al finalizar el año 2021, transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para el año 2021 no se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable, por tanto, no se determinaron ajustes por este concepto.

2.5. Otros aspectos

Para este periodo no existen otros aspectos a considerar o destacar diferentes a los relacionados en las actuales notas y revelaciones.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Museo Casa de la Memoria no realizó juicios diferentes a los aplicados en cumplimiento de la norma y las políticas contables de entidad, por lo tanto, no se presentan notas adicionales al respecto.

3.2. Estimaciones y supuestos

Al corte de estos estados financieros, la entidad no presenta litigios ni otro pasivo que genere ejercicio de estimación contable.

Para el año 2021 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

3.3. Correcciones contables

Para el año 2021 no se presentaron correcciones contables a la información reportada de años anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El MCM no cuenta con instrumentos financieros para los años reportados, por tanto, no asume riesgos de esta índole.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Es importante mencionar que los ingresos del MCM no se han visto afectados por la emergencia de salud provocada por el Covid, las transferencias se han realizado de forma corriente de acuerdo con el PAC (Plan Anualizado de Caja) del Municipio de Medellín, programado para el año 2021. Los gastos incurridos por este tema son de \$15.153.850 y se realizaron a través del Contrato CD202100064 con la Fundación Teatro Pablo Tobón Uribe por medio de la cual se adquieren los elementos de bioseguridad para garantizar la protección de los funcionarios y visitantes del MCM.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En el MCM se han aprobado ante el Consejo Directivo de la entidad las siguientes políticas contables, de las cuales se hace un resumen:

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Reconocimiento:

- **El efectivo** es reconocido en la contabilidad en el momento en que los recursos monetarios son recibidos o transferidos a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros de propiedad del MCM y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.
- **Los equivalentes al efectivo** se reconocerán así:
 - Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición;
 - Según los movimientos y transacciones efectuadas en las cuentas bancarias.

- Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.
 - Los recursos en efectivo entregados en administración.
 - El efectivo de uso restringido se reconoce en la contabilidad en el momento en que los recursos ingresen en caja, o en depósitos a la vista del MCM, cuya disponibilidad está sujeta al cumplimiento de ciertas disposiciones establecidas en un convenio, acuerdo o contrato en el que el MCM es responsable de llevar a cabo las actividades y ejecutar el recurso; es decir, será, efectivo de uso restringido cuando el MCM tenga formalizado el contrato, convenio o acuerdo y reciba efectivamente los recursos en caja o en depósitos a la vista.
- **Medición inicial:** los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción y los equivalentes de efectivo que se midan a valor de mercado, serán inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y con un riesgo insignificante de cambios en su valor.
 - **Medición Posterior:** con posterioridad al reconocimiento inicial, los recursos clasificados como efectivo se medirán al valor en libros más los rendimientos generados, menos:
 - El valor de los giros, retiros y traslados que efectúe el MCM por diferentes conceptos;
 - Reintegros parciales por rendimientos o saldos no ejecutados en convenios, acuerdos o contratos;
 - Notas débito que generen las entidades financieras.

4.2. Cuentas por cobrar:

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los “derechos” originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias que realiza un ente territorial al MCM.

Clasificación: las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

- **Medición inicial:** las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.
- **Medición posterior:** con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción, es decir, por la cuantía que se espera recibir de acuerdo con las condiciones de la cuenta por cobrar. Las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida por los siguientes conceptos:

Incrementos:

- Por intereses e Indexaciones;
- Ajustes por liquidaciones oficiales u otros actos administrativos

Disminuciones:

- Por los abonos recibidos o cruces de cuentas;
- Ajustes por liquidaciones oficiales u otros actos administrativos;
- Aplicación de daciones en pago

4.3. Inventarios:

Reconocimiento: Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación o conformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Son inventarios para el MCM:

- Los materiales adquiridos para el desarrollo de actividades pedagógicas y culturales correspondientes al objeto social del MCM.
- La conformación de materiales en paquetes (Kit) que se entregan en forma gratuita a la comunidad.
- Cualquier otro bien adquirido o producido por el MCM como Inventario que se espere comercializar.
- Las revistas o publicaciones con contenido cultural, histórico y/o pedagógico que se desarrollan en un proyecto del MCM o se adquieren para ser entregadas a la comunidad en forma gratuita.

No son inventarios del MCM, el material publicitario que se entrega a la comunidad a título gratuito, este material será reconocido en los estados financieros como un gasto.

Medición Inicial: los inventarios se medirán por el costo de, adquisición. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Costo de adquisición El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles, (cuando se incurra en ellos) y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario o del costo de ventas o dé) ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumplan con los requisitos

establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Técnicas de medición: Cuando el MCM produzca bienes, utilizara el método de costo estándar. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones del cálculo se revisarán en forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

Sistema de Inventario

Los inventarios se manejarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, en el MCM se aplicará el método de costo promedio.

Medición Posterior: Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación

4.4. Propiedad, planta y equipo:

Reconocimiento: se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por el MCM para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del MCM y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Son ejemplos de propiedades, planta y equipo, entre otros:

- Equipos de cómputo y comunicación
- Muebles y enseres
- Bienes inmuebles
- Vehículos
- Elementos de Museo

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, se deberá determinar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Así mismo, el MCM fija que la cuantía mínima para clasificar un bien como activo de propiedad, planta y equipo es a partir de tres (03) salarios mínimos, legales mensuales vigentes en Colombia. Los activos que no cumplan con el monto mínimo se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos, siempre y cuando estén por encima de medio (0.5) SMLMV.

Adiciones y Mejoras: Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación

Reparaciones: por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el MCM con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo

Medición Inicial: Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) El precio de adquisición
- b) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- c) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- d) Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- e) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- f) Los costos de instalación y montaje;
- g) Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- h) Los honorarios profesionales;
- i) Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del MCM.

Medición Posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del MCM. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de

Inventarios o la política de activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, ni valor residual.

Vida útil de los activos de PPYE:

Equipos de Cómputo, comunicación y oficina: de 3 años a 8 años

Muebles y Enseres: de 7 años a 20 años

Bienes inmuebles: de 50 años a 100 años

Elementos de Museo: de 5 años a 30 años

Vehículos: de 5 años a 15 años

4.5. Bienes de uso público:

Reconocimiento: Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en norma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Son ejemplos de bienes de uso público, las bibliotecas y hemerotecas públicas, los bienes de arte y cultura, entre los que se encuentran el material bibliográfico.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Mejoramiento y rehabilitación: El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Medición inicial: Los bienes de uso público se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) El valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición);
- b) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público;
- c) Los honorarios profesionales;

d) Todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento, o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación

Medición posterior: Después del reconocimiento, los bienes de uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Periodo de depreciación de los Bienes de Uso público

Los bienes de uso público del MCM se depreciarán según el siguiente detalle:

Bienes muebles (de arte y cultura) Entre 10 y 30 años

Bienes inmuebles Entre 30 y 100 años

4.6. Intangibles:

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el MCM tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del MCM y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos. La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- Le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos operativos, administrativos o de prestación de servicios.
- Le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios.

Son ejemplos de activos intangibles para el Museo, los siguientes:

- Licencias de software adquiridas.
- Página Web.
- Exposiciones itinerantes mayores a un año.
- Cualquier otro que cumpla con la condición de intangible generado internamente.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el MCM determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo,

con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición inicial: Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Activos intangibles generados internamente: Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del MCM. Estos desembolsos comprenderán, entre otros, los siguientes:

- costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible,
- los costos del recurso humano relacionados con la generación del activo intangible,
- honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales; las pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

4.7. Otros activos:

Reconocimiento: Se reconocerán otros activos en:

- **Avances:** Por desembolsos realizados por el MCM, a empleados para: viáticos y gastos de viaje; Inscripciones y programas de capacitación en los cuales sea exigible su cancelación de contado:
Para realizar pagos prioritarios y urgentes no incluidos en contratos vigentes.

- **Anticipos:** Se reconocerán los desembolsos realizados a terceros de conformidad a la Ley y el Comité Municipal de Política Fiscal - COMFIS, para:
 - La ejecución de contratos de obra e interventorías de obra;
 - Adquisición de bienes y servicios.

- **Recursos entregados en administración:** Se reconocerán los desembolsos en efectivo realizados por el MCM, a terceros para la ejecución de:
 - **Contratos de encargo fiduciario**, fiducia pública o encargo fiduciario público, que no se clasifiquen cómo equivalentes al efectivo;
 - **Contratos para la administración de recursos** bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.
 - Bienes y servicios pagados por anticipado:** Se reconocerán los desembolsos realizados por el MCM a terceros para la adquisición de bienes y servicios, los cuales se recibirán, durante la ejecución del contrato. Ejemplo de estos son las pólizas de seguros.
 - Depósitos entregados en garantía:** Se reconocerán los bienes o recursos que hayan sido puesto bajo la posesión de un depositario, por orden de un juez o de otra autoridad competente. Ejemplo de estos son los depósitos judiciales

4.8. Cuentas por pagar

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Entre las cuentas por pagar se encuentran: Aportes de seguridad social que se cancelan al siguiente mes de la prestación, del servicio, contratistas directos que a la fecha de cierre del balance no han presentado cuenta de cobro o no se le han cancelado sus servicios u honorarios por no estar vencidos, las retenciones en la fuente que se pagan al siguiente mes de que el MCM realice la deducción, entre otras.

Medición inicial: Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción, es decir, el valor de la contraprestación que se espera cancelar de acuerdo con las condiciones de la cuenta por pagar.

4.9. Beneficios a empleados y plan de activos

Reconocimiento: Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el MCM consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que el MCM efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el MCM reconocerá un activo por dichos beneficios. Un ejemplo de beneficios a empleados en el MCM son las cuantías que se entregan a los empleados por aprovechamiento del tiempo-libre.

Medición: Se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Cuando el beneficio se dé por cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado, y no se haya cumplido parcial o totalmente, se medirá en el activo por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

4.10. Ingresos

Reconocimiento:

Ingresos de transacciones sin contraprestación: El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando;

- a) El Museo Casa de la Memoria tenga el control sobre el activo.
- b) Sea probable que fluyan, al Museo Casa de la Memoria, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el MCM a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos. Entre estos se encuentran los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro en las que se depositan las transferencias del ente Territorial, los cuales se reintegran a dicha entidad.

Ingresos por Transferencias: Los ingresos por transferencias que recibe el MCM pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación, con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. En caso que se lleguen a presentar estipulaciones, estas afectarán el reconocimiento de la transacción.

En caso que el MCM cumpla el papel de entidad receptora reconocerá inicialmente un activo sujeto a una condición y también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el MCM cumpla las adiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en resultado del período.

En caso que el MCM se encuentre como beneficiaria de un recurso transferido evaluará si la transferencia del recurso no impone condiciones, si no que presenta restricciones y reconocerá un ingreso en el resultado del período cuando se den las condiciones de control del recurso, evaluando si tiene derecho exigible, es decir, que tenga la capacidad de

reclamar legal o contractualmente los recursos, de no ser así el MCM no reconocerá el activo.

Ingresos de transacciones con contraprestación: MCM medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, la Entidad medirá el ingreso por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos la entidad lo medirá por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando la Entidad no pueda estimar de forma fiable la prestación del servicio, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Otros ingresos: En esta denominación, se incluyen los ingresos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías definidas anteriormente. Éstos ingresos se reconocerán cuando exista un derecho exigible por ley, acuerdo contractual vinculante, y demás actos administrativos que generen derechos de cobro a favor del Municipio; siempre y cuando se considere que sea probable que la entrada dé recursos ocurra y su valor pueda ser medido con fiabilidad. ejemplos de estos son:

Multas y sanciones: Cuando el MCM sea acreedor de recursos, según decisión de una autoridad competente, como resultado de la infracción a requerimiento legal.

Indemnización de seguros: Se reconocerán en el resultado del periodo en que ocurra el evento relacionado, después de dar de baja o afectar las cuentas del activo relacionado con el siniestro.

Incapacidades: Cuando exista la obligación de reintegrar estos recursos de nominal MCM por parte de la entidad prestadora de servicios de seguridad social en salud

4.11. Gastos

Reconocimiento: Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

En la distribución de bienes o servicios en forma gratuita por parte del MCM, el gasto se reconocerá cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Para la clasificación de las erogaciones entre los diferentes grupos de gastos, se tendrá en cuenta la estructura organizacional y presupuestal del MCM.

Gastos de administración y operación: En esta denominación se reconocen los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del MCM, y que no se clasifique como Gasto Público Social. La operación, básica o principal del MCM es realizar, erogaciones con miras a contribuir al fortalecimiento de prácticas de conversación frente a procesos de construcción de memoria a través de diferentes metodologías o prácticas en las que se incluya la sociedad.

Se clasificarán como gastos de administración las erogaciones relacionadas con los procesos del nivel de apoyo, direccionamiento estratégico y de evaluación y mejora, así como los procesos misionales no relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, como seguridad, mantenimiento de la infraestructura física, movilidad, honorarios, entre otros. También se clasificarán en esta categoría las erogaciones necesarias para el funcionamiento de las dependencias encargadas de la ejecución de los procesos misionales.

El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos por parte del MCM, soportado con la respectiva factura, documento equivalente o las certificaciones de los ordenadores de gasto del recibo a satisfacción de bienes y servicios, lo que ocurra primero, para el cierre anual.

Otros gastos: En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la Entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías definidas anteriormente, tales como, entre otras:

- **Comisiones:** Cuando el MCM haga uso de servicios que generan este cobro (por ejemplo, servicios bancarios).
- **Administración de fiducia:** Cuando el MCM posea recursos administrados a través de fiducias, e incurra en gastos por administración.

- **Intereses de mora:** Cuando se generen a partir del incumplimiento en los plazos pactados para el pago de obligaciones, y las condiciones contractuales o disposiciones legales, así lo indiquen.
- **Multas y sanciones:** Cuando el MCM sea responsable del pago, según decisión de una autoridad competente, como resultado de la infracción a requerimientos legales, y contra esa decisión no proceda ningún recurso.
- **Pérdidas en siniestros:** Se reconocerán en el resultado del periodo en que ocurra el evento relacionado, de forma simultánea a la baja en cuentas del activo

Las políticas contables de la entidad se han aplicado de forma consistente desde su aprobación en el año 2017. Para el año 2021 no se han presentado cambios en ellas.

4.12 Listado de Notas que no le aplican a la entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
 NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
 NOTA 23. PROVISIONES
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	972.056.205,00	2.407.039.060,00	-1.434.982.855,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	972.056.205,00	2.407.039.060,00	-1.434.982.855,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	972.056.205,00	2.407.039.060,00	-1.434.982.855,00	0,00	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	972.056.205,00	2.407.039.060,00	-1.434.982.855,00		

- Es la cuenta principal de la entidad, en donde el Municipio de Medellín realiza los depósitos por las transferencias e ingresos por prestación de servicios, con las que el Museo ejecuta los recursos de inversión y funcionamiento. Los movimientos que se presentan en esta cuenta se encuentran conciliados con los extractos bancarios, además soportados legalmente y verificados en cada periodo, por ende, al corte de este informe no se encuentran partidas pendientes por identificar; así mismo, es importante mencionar que los rendimientos que se generen en esta cuenta se le reintegran al Municipio de Medellín. Al cierre del año se tienen \$71.764.657 en 2021 y \$27.563.242 en 2020.

Se nota una variación negativa del saldo final en 2021 con respecto al 2020, debido principalmente a que en este año se terminó de ejecutar parte del presupuesto de la vigencia anterior.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	404.879.161	36.215.958	368.663.203
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	400.000.000	0	400.000.000
1.3.84	Db	Otros deudores	4.879.161	36.215.958	-31.336.797

7.21. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2021		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	400.000.000,0	0,0	400.000.000,0
1.3.37.12	Otras transferencias	400.000.000,0	0,0	400.000.000,0
	Municipio de Medellín	400.000.000,0	0,0	400.000.000,0

7.22. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2021		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.879.161	0	4.879.161
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	4.879.161	0	4.879.161
	A la DIAN	4.877.146	0,0	4.877.146
	A Empresas Publicas de Medellín	2.015	0,0	2.015

Los saldos de las cuentas por cobrar de 2021 están conformados por \$400.000.000 que corresponden a transferencias facturadas y rechazadas por el Municipio de Medellín que no se alcanzó a transmitir ante la DIAN la respectiva nota crédito. Además de \$2.015 a nombre de Empresas Públicas de Medellín correspondientes al contrato 1064323.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	27.035.342,00	55.337.474,00	-28.302.132,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	27.035.342,00	55.337.474,00	-28.302.132,00

9.1. Mercancías en existencia

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	55.337.474,0		55.337.474,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	28.302.132,0	0,0	28.302.132,0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	28.237.739,0	0,0	28.237.739,0
+ Valor final del inventario distribuido	28.237.739,0		28.237.739,0
CONSUMO INSTITUCIONAL	64.393,0	0,0	64.393,0
+ Valor final del inventario consumido	64.393,0		64.393,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	27.035.342,0	0,0	27.035.342,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0		0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	27.035.342,0	0,0	27.035.342,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	27.035.342,0	0,0	27.035.342,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

En esta cuenta se registran las adquisiciones de materiales, cartillas, libros, Kits pedagógicos y demás elementos con contenidos que se desarrollan con temas propios del objeto misional del Museo, los cuales inicialmente son inventariados y posteriormente entregados a la comunidad de manera gratuita, a medida que este material se entrega a la comunidad, su valor de adquisición se descarga de los inventarios y se registra un gasto por promoción y divulgación del contenido.

Revelaciones adicionales:

Los inventarios se registran por su costo de adquisición y el método de valuación de los inventarios es costo promedio ponderado. No se presenta deterioro en estos bienes al corte de cada año.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.002.408.636	1.238.813.662	-236.405.026
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	5.355.000	5.355.000	0
1.6.65	Db	Muebles y enseres	262.215.130	262.215.130	0
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computo	1.844.258.883	1.844.258.883	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.104.940.206	-868.535.180	-236.405.026
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-4.480.171	-4.480.171	0
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-1.606.500	-1.071.000	-535.500
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-124.966.493	-105.861.301	-19.105.192
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computo	-978.367.213	-761.602.879	-216.764.334
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y computo	-4.480.171	-4.480.171	0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.844.258.883	5.355.000	262.215.130	2.111.829.013
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.844.258.883	5.355.000	262.215.130	2.111.829.013
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.844.258.883	5.355.000	262.215.130	2.111.829.013
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(978.367.213)	(1.606.500)	(124.966.493)	(1.104.940.206)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(761.602.879)	(1.071.000)	(105.861.301)	(868.535.180)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(216.764.334)	(535.500)	(19.105.192)	(236.405.026)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(1.662.685)	0	(2.817.486)	(4.480.171)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(1.662.685)	0	(2.817.486)	(4.480.171)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	864.228.985	3.748.500	134.431.151	1.002.408.636
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(53)	(30)	(48)	(52)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	(0)	0	(1)	(0)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1,301,805,568	5,355,000	262,215,130	1,569,375,698
+ ENTRADAS (DB):	542,453,315	0	0	542,453,315
Adquisiciones en compras	542,453,315	0	0	542,453,315
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1,844,258,883	5,355,000	262,215,130	2,111,829,013
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1,844,258,883	5,355,000	262,215,130	2,111,829,013
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	761,602,879	1,071,000	105,861,301	868,535,180
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	568,664,993	535,500	85,578,570	654,779,063
+ Depreciación aplicada vigencia actual	192,937,886	535,500	20,282,731	213,756,117
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	4,480,171	0	0	4,480,171
Saldo inicial del Deterioro acumulado	4,572,401	0	0	4,572,401
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	92,230	0	0	92,230
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1,078,175,833	4,284,000	156,353,829	1,238,813,662
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	41	20	40	41
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0

Dando cumplimiento a la Política de Administración de Bienes se realizaron tomas físicas de los inventarios; resultando una diferencia muy amplia en el conteo realizado por los dos equipos conformados para este fin. Por sugerencia de la profesional de control interno se tomó la decisión de programar un nuevo inventario físico.

10.4. Estimaciones

La depreciación se realiza en línea recta de acuerdo con la vida útil de cada bien, el ajuste a la depreciación se efectúa de manera mensual y su contrapartida es un gasto en el estado de resultados.

A continuación, se presenta el anexo “10.4.1. Depreciación por el método de línea recta.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	3.0	8.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	15.0
	Equipo médico y científico	2.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.0	20.0
	Otros bienes muebles	2.0	20.0
INMUEBLES	Terrenos	0.0	0.0
	Edificaciones	50.0	100.0
	Plantas productoras	0.0	0.0
	Otros bienes inmuebles	5.0	100.0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2021	2020		
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	23.233.749.083	23.453.406.091	-219.657.008
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	23.721.008.089	23.721.008.089	0
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	397.458.445	393.697.821	3.760.624
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-884.717.451	-661.299.819	-223.417.632
1.7.85.12	Cr	Depreciación: Edificaciones	-785.657.864	-589.243.400	-196.414.464
1.7.85.13	Cr	Depreciación: BUP representados en bienes de arte y cultura	-77.193.843	-57.282.267	-19.911.576
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-21.865.744	-14.774.152	-7.091.592

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BUP EN SERVICIO	BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
SALDO INICIAL (ene 01)	23.721.008.089	393.697.821	24.114.705.910
+ ENTRADAS (DB):	0	3.760.624	3.760.624
Adquisiciones en compras	0	0	0
Donaciones recibidas	0	3.760.624	3.760.624
Otras entradas de BUP	0	0	0
*Traslados de Inventarios	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	23.721.008.089	397.458.445	24.118.466.534
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	23.721.008.089	397.458.445	24.118.466.534
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	807.523.608	77.193.843	884.717.451
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	604.017.552	57.282.267	661.299.819
+ Depreciación aplicada vigencia actual	203.506.056	19.911.576	223.417.632
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0	0	0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	22.913.484.481	320.264.602	23.233.749.083
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	3	19	4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

Bienes de uso público en servicio: Es el edificio y el terreno donde opera el Museo, los cuales fueron objeto de avalúo por parte del Municipio de Medellín para efectos de determinar la realidad económica de la entidad en cuanto a sus bienes y para ajustar sus saldos contables a enero 01 de 2018, de acuerdo con el cambio de normativa a partir de enero de 2018, tal como lo establece las NIC-SP (Norma Internacional de Contabilidad - Sector Público) para Colombia en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y el instructivo 002 del mismo periodo de la Contaduría General de la Nación.

Bienes de uso público – arte y cultura: En esta cuenta se incluye todo el material bibliográfico de MCM en el CRAM (Centro de Recursos para la Activación de la Memoria), el cual fue avaluado por especialistas de la Universidad de Antioquia a finales del 2017, según Convenio Interadministrativo CI-102-2017 por \$370.123.604. A partir de este valor se le suman \$20.408.194 en material adquirido o comprado directamente por el Museo y \$6.926.647 en material donado de otras bibliotecas o terceros; el valor de la donación en 2021 fue de \$3.760.624, en el 2020 fue de \$426.000.

Revelaciones adicionales

La depreciación se realiza en línea recta de acuerdo con la vida útil del bien de uso público, el ajuste a la depreciación se efectúa de manera mensual y su contrapartida es un gasto en el Estado de Resultados. Para este caso, el edificio se deprecia a 100 años de acuerdo con el informe de avalúo realizado en el 2018, el material bibliográfico a 20 años.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
1.9	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	571.099.945	702.964.907	-131.864.962
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.187.820.009	1.187.820.009	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-496.021.727	-364.156.765	-131.864.962
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	-120.698.337	-120.698.337	0

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL (enero 01)	1.187.820.009	1.187.820.009
+ ENTRADAS (DB):	0	0
Adquisiciones en compras	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n		0
= SUBTOTAL	1.187.820.009	1.187.820.009
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)		
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0
= SALDO FINAL	1.187.820.009	1.187.820.009
(Subtotal + Cambios)		
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	496.021.727	496.021.727
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	364.156.765	364.156.765
+ Amortización aplicada vigencia actual	131.864.962	131.864.962
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	120.698.337	120.698.337
Saldo inicial del Deterioro acumulado	120.698.337	120.698.337
= VALOR EN LIBROS	571.099.945	571.099.945
(Saldo final - AM - DE)		
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	42	42
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	10	10

14.2. Revelaciones adicionales

Esta cuenta representa los desembolsos para la creación de la página Web de la entidad y por el desarrollo y creación de exposiciones museográficas.

Exposiciones: este intangible está valorado de acuerdo con la política contable de la entidad, en su composición se presentan erogaciones de tipo tangible (materiales, mobiliario, accesorios, entre otros) e intangible (servicios, mano de obra, personal del Museo y contratistas) que son los que componen la exposición. Los tangibles e intangibles se comparan para determinar cuál es el mayor y así establecer si las erogaciones forman un intangible (si es mayor este concepto) o tangible (propiedad, planta y equipo) si este es mayor. De acuerdo con este concepto, para el MCM siempre que se ha realizado este procedimiento, es mayor el componente intangible y se registra como tal después de presentar cada valoración al Comité de bienes y la Dirección del Museo. Las exposiciones con potencial de servicio tienen vida útil y esta es estimada por un grupo de expertos del Museo en el tema, que conforman el Comité "Creaprod", el término de su vida útil oscila entre los 2 a los 20 años de acuerdo con la política de la entidad.

A diciembre de 2020 se tenían 9 exposiciones por un valor de \$1.127.820.013 con potencial de servicio que ha producido el Museo Casa de la Memoria desde su creación. A diciembre de 2021 no se presenta variación en esta cuenta.

La amortización se realiza en línea recta de acuerdo con la vida útil de los intangibles, el ajuste se realiza de manera mensual y su contrapartida es un gasto en el Estado de Resultados.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	989.269.785	165.189.049	824.080.736
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	27.563.455	76.059.249	- 48.495.794
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.303.113	2.580.366	- 1.277.253
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	960.403.217	86.549.434	873.853.783

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado.

Son las pólizas que amparan bienes, recursos y al personal directivo del MCM. Los conceptos de los seguros son por: incendio, daño material (todo riesgo), responsabilidad civil, transporte de valores y manejo. Estos seguros se están amortizando en el estado de resultados en el transcurso de cada periodo de acuerdo con su vigencia. Para el 2021 baja esta cifra y queda al cierre del año en \$22.597.272. Además \$4.966.183 del 2021 corresponden a los contratos de prestación de servicios CD202100054 con Plaza Mayor y CD202000083 Visión Tecnológica SAS.

16.2. Avances y anticipos entregados

Este saldo viene desde el año 2020 y corresponde al valor contable por pago de Honorarios realizado a la ESU por administración de recursos en contratos de vigilancia CI201900038 y transporte (CI202000039); de acuerdo con la ejecución real financiera de cada convenio.

Durante este periodo no se realizaron erogaciones para la ejecución de los contratos mencionados.

16.3. Recursos entregados en administración

El saldo de esta cuenta aumentó notablemente durante la vigencia 2021, debido a la suscripción de varios contratos de administración delegada de recursos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS
1.9.08	Recursos entregados en administración	2021
1.9.08.01	CI-201900059 REC. ENTREG PLAZA MAYOR	\$ 14.526
1.9.08.01	CI-202000039 TRANSPORTE CON LA ESU	\$ 65.756
1.9.08.01	CI-202100059 VIGILANCIA CON LA ESU	\$ 128.294.152
1.9.08.01	CI-202100151 TACNOLOGIA Y ADQUISICIÓN DE VEHICULO CON LA ESU	\$ 333.031.052
1.9.08.01	CI-202100152 ADECUACIONES Y MMT0 MUSEO CASA DE LA MEMORIA	\$ 498.997.731

Los saldos se encuentran conciliados con las ejecuciones entregadas por los mandatarios.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	296.815.761	165.514.133	131.301.628
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	119.663.276	59.414.072	60.249.204
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	72.863.884	7.907.983	64.955.901
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	314.570	0	314.570
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	26.877.902	42.056.000	-15.178.098
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	0	49.896.000	-49.896.000
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	77.096.129	6.240.078	70.856.051

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
				MÍNIMO	MÁXIMO				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			119.663.276				0,0		
Bienes y servicios			119.663.276				0,0		
Nacionales	PN	0	0						No
Nacionales	PJ	7	119.663.276	1	3	Ninguna	0		No
Extranjeros	PN	0	0						No
Extranjeros	PJ	0	0						No

El monto informado en esta cuenta corresponde en gran medida a los valores adeudados a la ESU de \$104.571.326 por concepto de adición al contrato 202100059 Servicio de Vigilancia y a ASEAR SA ESP de \$8.877.216 por concepto de servicio de aseo.

21.1.5. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS							0
Deducción de impuestos							0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	1	33.000	1	1	Ninguna	
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				
Rendimientos financieros							0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	1	71.764.657	1	3	Ninguna	
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				
Rendimientos financieros							0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	1	1.066.227	1	3	Ninguna	
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				

21.1.7. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA							0,0
Aportes a fondos pensionales							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	77.384,0	1	2		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Aportes a seguridad social en salud							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	128.344,0	1	2		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Otros descuentos de nómina							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	108.842,0	1	2		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							0
Honorarios							0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	2	77.096.129	1	2	Ninguna	
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	126.511.171	97.733.133	28.778.038
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	126.511.171	97.733.133	28.778.038
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	126.511.171	97.733.133	28.778.038
(+) Beneficios		A corto plazo	111.011.197	97.733.133	13.278.064
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	15.499.974	0	15.499.974
(=) NETO		Posempleo	0	0	0

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	126.511.171
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	15.499.974
2.5.11.02	Cr	Cesantías	52.923.966
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	6.033.879
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	14.786.859
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	14.786.859
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	12.202.781
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	10.276.853

Los saldos de estas cuentas obedecen a las obligaciones laborales consolidadas al cierre de este informe, las cuales se van cancelando a medida que los empleados cumplen con los requisitos de ley. Al respecto se debe pagar 1 mes de salario por cesantías y prima de navidad, se debe reconocer el 12% de las cesantías como intereses, medio salario para prima de servicios, 1 salario por prima de vacaciones, medio salario por vacaciones, 2 días de bonificación al año por recreación y el 35% del salario como bonificación según el Decreto 2418 de 2015.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	209.121.300	253.431.223	-44.309.923
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	209.121.300	253.431.223	-44.309.923

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	209.121.300	253.431.223	-44.309.923
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	209.121.300	253.431.223	-44.309.923
	Cr	Anticipos sobre venta de bienes y servicios	209.121.300	253.431.223	-44.309.923

Este valor corresponde al saldo de los recursos recibidos por el Museo de parte del Municipio de Medellín para la ejecución del contrato 4600088141 cuyo objeto es: "Contrato Interadministrativo para promoción, sensibilización y fortalecimiento de cultura de derechos humanos en el Municipio de Medellín", del cual se recibieron \$300.780.096; en el año 2020 se lograron ejecutar \$47.348.873 y en el año 2021 se ejecutaron \$44.309.923 que fueron reconocidos en el ingreso.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	26.568.049.925	27.542.287.712	-974.237.787
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.050.822.004	1.050.822.004	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	26.491.465.708	25.005.474.878	1.485.990.830
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-974.237.787	1.485.990.830	-2.460.228.617

27.1. Capital Fiscal

Son los excedentes contables del MCM en cada año desde su creación hasta el año 2017 después de descontarle los costos y gastos a los ingresos. Además, se incluye la depreciación de periodos anteriores, que de acuerdo con el Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, es un menor valor del capital fiscal bajo la nueva norma de contabilidad internacional.

27.2.Resultados de ejercicios anteriores

Son excedentes acumulados correspondiente a los impactos por la transición al nuevo marco normativo contable debido principalmente a los ajustes o contrapartidas de los bienes que fueron valuados o incorporados a la contabilidad de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 e instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones. Los impactos más relevantes que se detallaron con anterioridad fueron el edificio y el terreno del Museo (bienes de uso público), igualmente la incorporación de las exposiciones en los intangibles.

27.3.Resultados del ejercicio

Es el resultado en cada año, esta con un mayor nivel de detalle en el estado de resultados.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	6.850.980.709	6.683.682.865	167.297.844
4.3	Cr	Venta de servicios	594.964.253	341.466.520	253.497.733
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	6.241.293.323	6.070.764.813	170.528.510
4.8	Cr	Otros ingresos	14.723.133	271.451.532	-256.728.399

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	6.241.293.323	6.070.764.813	170.528.510
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.241.293.323	6.070.764.813	170.528.510
4.4.28	Cr	Otras transferencias	6.241.293.323	6.070.764.813	170.528.510
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	4.133.792.566	4.007.792.566	126.000.000
4.4.28.03	Cr	Para proyectos de funcionamiento	2.103.735.972	2.062.486.247	41.249.725
4.4.28.08	Cr	Donaciones	3.764.785	486.000	3.278.785

28.1.1. Otras transferencias

Estas son para proyectos de inversión y funcionamiento, las realiza el Municipio de Medellín al MCM con corte a diciembre 31 de cada año, para el desarrollo del objeto social de la entidad. Para el 2021 este ingreso solo se incrementa en un 2.8% con relación a 2020 y las donaciones en material bibliográfico pasaron de \$426.000 en el 2020 a \$3.764.785 en el 2021.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	609.687.386	612.918.052	-3.230.666
4.3	Cr	Venta de servicios	594.964.253	341.466.520	253.497.733
4.3.90	Cr	Otros servicios - culturales	594.964.253	341.466.520	253.497.733
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0	0	0
4.8	Cr	Otros ingresos	14.723.133	271.451.532	-256.728.399
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	14.723.133	271.359.302	-256.636.169
4.8.30	Cr	Reversión de la pérdidas por deterioro	0	92.230	-92.230

28.3.1. Otros servicios:

Corresponde a la ejecución de los contratos con el Municipio de Medellín numero 4600090360 cuyo objeto es "Implementar el Proyecto Fortalecimiento de la Movilización Juvenil" ingresos por \$183.993.051, 4600087329 cuyo objeto es "Realizar Acciones para Conmemorar Fechas Emblemáticas en Derechos Humanos en el Municipio de Medellín" ingreso por \$110.191.106 y el 4600088141 con objeto: " Promoción, Sensibilización y Fortalecimiento de Cultura de Derechos Humanos en el Municipio de Medellín" con un ingreso ejecutado por \$300.780.096.

28.3.2. Ingresos diversos:

En esta cuenta se registran los valores por recuperación de gastos de la vigencia por conceptos como: materiales (libros, cartillas, publicaciones, entre otros), inventarios o activos que surgen de la ejecución de convenios firmados por el MCM por valor de \$5.463.743; además se recibió el valor de \$9.259.390 por ser beneficiario de la "Convocatoria para Adjudicar Recursos a Proyectos de Preservación de Archivos Sonoros y Audiovisuales".

28.3.3. Reversión de la pérdida por deterioro:

Para el año 2021 no se registró recuperación del deterioro de activos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	7.825.218.496	5.197.692.035	2.627.526.461
5.1	Db	De administración y operación	7.232.204.144	4.633.475.177	2.598.728.967
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	591.687.620	562.983.581	28.704.039
5.8	Db	Otros gastos	1.326.732	1.233.277	93.455

29.1. Gastos de administración y operación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OP.	7.232.204.144	4.633.475.177	2.598.728.967
5.1	Db	De Administración y Operación	7.232.204.144	4.633.475.177	2.598.728.967
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	590.714.343	572.516.603	18.197.740
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.014.055	323.066	690.989
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	139.587.941	144.272.210	-4.684.269
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	34.574.000	33.292.700	1.281.300
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	231.180.888	227.244.188	3.936.700
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0	735.600	-735.600
5.1.11	Db	Generales	6.226.004.831	3.647.159.106	2.578.845.725
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	9.128.086	7.931.704	1.196.382

29.1.1 Detalle de gastos generales

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Detalle de gastos generales	6.226.004.831	3.486.739.381	2.739.233.450
Servicios	2.881.527.377	1.498.391.274	1.383.136.103
Honorarios	2.277.686.392	1.090.538.468	1.187.147.924
Vigilancia	361.344.721	333.824.456	27.520.265
Seguros	190.623.375	157.032.011	33.591.364
Servicios Públicos	168.227.899	119.762.212	48.465.687
Convenios y Eventos Culturales (Misionales)	160.000.000	87.816.900	72.183.100
Servicio de Aseo	100.566.955	84.182.744	16.384.211
Comisiones - Contratos Adm. Delegada ESU	30.699.330	22.151.300	8.548.030
Promoción y Divulgación	28.302.132	29.072.224	-770.092
Transporte	17.522.085	59.489.103	-41.967.018
Mantenimiento	8.575.887	3.453.233	5.122.654
Viáticos y Gastos de Viaje	411.978	925.456	-513.478
Impresos, Publicaciones, Suscripciones	484.700	100.000	384.700
Gastos Legales	32.000		32.000
Contratos de Administración		95.674.101	-95.674.101
Materiales y Suministros		47.168.155	-47.168.155
Intangibles		17.373.855	-17.373.855
Elementos de Aseo y Cafetería		203.614	-203.614

Notas a los gastos más representativos y las variaciones más importantes:

Servicios: Corresponde al pago de los contratistas directos del MCM en misión o apoyo, en áreas como: Mediación (guías del Museo) administrativa y financiera, sistemas (software), comunicaciones, logística interna, archivo, biblioteca, EMI entre otros, que sumaron para este año \$549.735.188, más \$2.331.792.189 por servicios pagados a la Fundación Teatro Pablo Tobón Uribe y Parque Explorar para la ejecución de los contratos y los recursos obtenidos a través del Municipio de Medellín.

Honorarios: Corresponde al pago de los contratistas directos del MCM en misión o apoyo, en promedio son 53 profesionales en áreas como: Archivo, Investigación, Museografía, Curaduría, Laboral, Procesos, Jurídico, Contable, Comunicaciones, Asistencia en software, Jurados, entre otros. en 2021 sumaron \$2.277.686.392, mientras en 2020 en promedio se contrataron 25 profesionales para un total de \$1.090.538.468.

Vigilancia: Se contrató a la Empresa de Seguridad Urbana-ESU para la administración de recursos para la ejecución del servicio de vigilancia en el Museo.

Seguros: El incremento en el valor de las pólizas para el 2021 se debe principalmente a la toma de póliza de responsabilidad para servidores públicos (responsabilidad civil), incendio, daño material (todo riesgo), manejo global y transporte de valores y mercancía. En total el gasto de 2021 fue de \$190.623.375

Servicios públicos: Incrementa el gasto para el 2021 debido a que se retoma el normal funcionamiento del MCM en tiempo de pandemia.

Convenios y eventos culturales: En 2021 se entregan recursos por \$160.000.000 por incentivos culturales (concurso) a la comunidad.

Servicio de Aseo: Corresponde al pago de los contratos de servicios con las empresas MR CLEAN S.A por valor de \$20.855.694 y ASEAR S.A. ESP por valor de \$79.711.261.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	591.687.620	562.983.581	28.704.039
	Db	DETERIORO	0	0	0
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	0	0
5.3.57	Db	De activos intangibles	0	0	0
		DEPRECIACIÓN	459.822.658	437.008.200	22.814.458
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	236.405.026	213.756.117	22.648.909
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	223.417.632	223.252.083	165.549
		AMORTIZACIÓN	131.864.962	125.975.381	5.889.581
5.3.66	Db	De activos intangibles	131.864.962	125.975.381	5.889.581

29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.326.732	1.233.277	93.455
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.326.732	1.233.277	93.455
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	75.528	-75.528
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	1.321.932	1.146.318	175.614
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	4.800	11.431	-6.631

Servicios financieros: Son las comisiones bancarias que cobra Bancolombia por los servicios financieros y plataforma virtual de la cuenta de ahorro del MCM.



JAIRO HERRAN VARGAS
 Director y Representante Legal del MCM
 C.C 19.212. 587



LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA
 Contador Público
 T.P 115047-T